

Madrid, a 23 de octubre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**") pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada el 2 de octubre de 2023, se informa de que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para el 3 de noviembre de 2023 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, tiene previsto aprobar el reparto de un dividendo con cargo a prima de emisión por importe total de 3.600.000 euros brutos, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo ( <i>last trading date</i> )	1 de noviembre de 2023
<i>Ex - date</i>	2 de noviembre de 2023
<i>Record date</i>	3 de noviembre de 2023
Fecha de pago del dividendo	6 de noviembre de 2023
Importe bruto total (euros)	3.600.000
Importe bruto unitario (euros/acción)*	0,11206833

\* El número de acciones con derecho a cobro es de 32.123.259 (esto es, todas las acciones de la Sociedad excluida la autocartera). Por tanto, el importe de la distribución del dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas a cierre de mercado en el *last trading date*.

De la distribución del dividendo a cuenta se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda conforme a la normativa aplicable.

El dividendo se abonará, en su caso, en efectivo a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones. A tal efecto, la Sociedad ha designado a Banco Santander, S.A., como agente de pago.

Finalmente, a efectos aclaratorios, en relación con la propuesta de acuerdos Primera publicada en la comunicación de otra información relevante de 2 de octubre de 2023, se hace constar que el importe del dividendo total a repartir asciende a 3.600.000 euros brutos, que se distribuirá entre cada acción con derecho a percibirlo y que esté en circulación en la fecha del pago del dividendo. Todo ello, de conformidad con la tabla expuesta anteriormente.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.



Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns  
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de  
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.